

The logo for Tevece, featuring the word "Tevece" in a white, sans-serif font. The letter "e" is stylized with a horizontal bar that extends to the right, ending in a dot. The logo is set against a background of overlapping orange and yellow circular shapes.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

INFORME

Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S

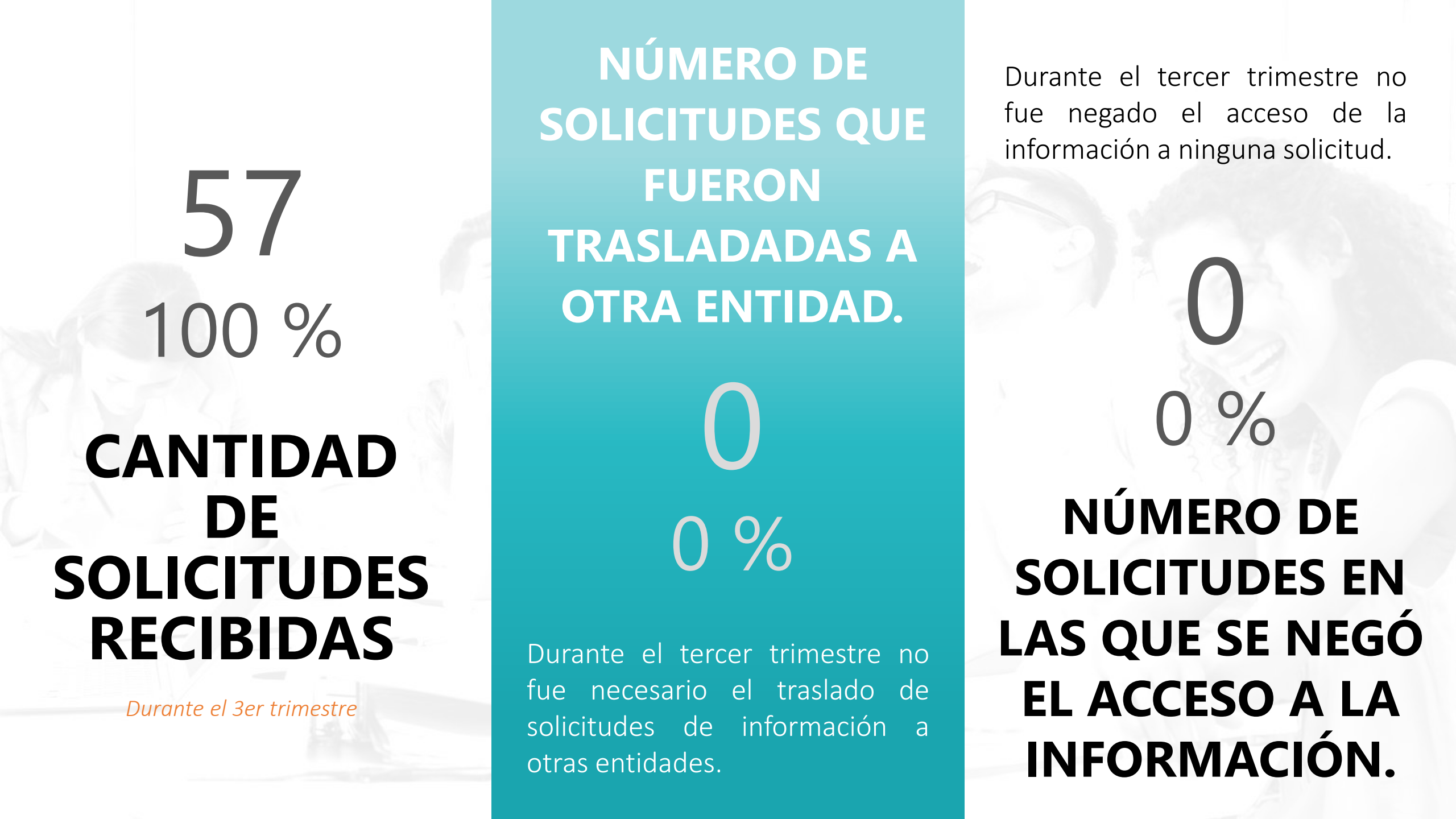
Tercer Trimestre
2025



Introducción

El Canal Regional de Televisión Teveandina SAS, en cumplimiento de lo ordenado por la Resolución 1519 de 2020, anexo técnico 2, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

- ✓ En el Informe de solicitudes de acceso a información, se visualiza cada tres meses, durante los 10 primeros días de cada trimestre, con la información para la administración y control de las comunicaciones oficiales, el análisis correspondiente que cada una de las dependencias atendió durante el trimestre inmediatamente anterior.
- ✓ El Informe de solicitudes de acceso a información se encuentra a disposición del público, en la Página Web de la entidad, bajo el link de Transparencia y Acceso a la información pública, según los términos establecidos en el artículo 4° del Decreto 103 de 2015.



57

100 %

**CANTIDAD
DE
SOLICITUDES
RECIBIDAS**

Durante el 3er trimestre

**NÚMERO DE
SOLICITUDES QUE
FUERON
TRASLADADAS A
OTRA ENTIDAD.**

0

0 %

Durante el tercer trimestre no fue necesario el traslado de solicitudes de información a otras entidades.

Durante el tercer trimestre no fue negado el acceso de la información a ninguna solicitud.

0

0 %

**NÚMERO DE
SOLICITUDES EN
LAS QUE SE NEGÓ
EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN.**

Respuestas oportunas

100%

Tiempo de respuesta.

Durante el tercer trimestre de 2025, se dio respuesta de forma oportuna a 57 solicitudes de acceso a la información.

Comparativo

MES	CANTIDAD	TRASLADADAS	TIEMPO PROMEDIO	SOLICITUDES NEGADAS
JULIO	24	0	4	0
AGOSTO	20	0	5	0
SEPTIEMBRE	13	0	4	0

Tiempo promedio general

TIEMPO DE RESPUESTA	TIEMPO PROMEDIO
10	4

Días hábiles

12. CONCLUSIONES

A continuación, se relaciona un análisis del seguimiento de las respuestas brindadas por la entidad durante el tercer trimestre, donde se puede concluir lo siguiente:

La entidad ha dado cumplimiento con un total de 57 respuestas, de las cuales estuvieron dentro de los términos establecidos por la Ley 1755 de 2015. representado en el 100%.

El canal de atención más utilizado por los ciudadanos para el presente trimestre fue el virtual; esto en razón, que es el medio más rápido y efectivo para la radicación de PQRSD.

Dentro del proceso de auditoría adelantado por la Contraloría General de la Nación, las diferentes solicitudes de información se han atendido conforme a los términos definidos por el equipo auditor, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos.

The logo for Canal Trece, featuring the word "Trece" in a white, sans-serif font. The letter "e" is stylized with a horizontal bar that extends to the right. The logo is set against a background of overlapping orange and yellow circles of varying shades, creating a dynamic, organic shape.

Trece.

Gracias

www.canaltrece.com.co

atencionalciudadano@canaltrece.com.co

Carrera 45 # 26 – 33 Bogotá D.C
Tel. 605 13 13 Ext. 1300